

Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad

Criterios específicos de corrección

GRIEGO (COU)

1. Criterios para la corrección de la traducción.

Se concede a la Traducción siete puntos. Se tienen en cuenta los siguientes criterios:
La comprensión global y justa del texto elegido. Si esto no se ha logrado, parcialmente, cada frase.

La correcta interpretación de las categorías gramaticales, expresada en la traducción morfológico y sintáctico.

2. Criterios para la corrección de las cuestiones.

Se concede a las cuestiones 3 puntos. Como son tres las que el alumno debe elegir, ellas se le adjudica como máximo 1 punto. Se pretende que el alumno tenga un conocimiento básico de los géneros literarios más importantes que se han creado en Grecia antigua, que surgen y de los autores que mejor los representan con sus obras.

3. Otros criterios.

Se tiene en cuenta también, en la calificación, que el alumno sepa expresarse de manera coherencia y sin faltas de ortografía en español.

4. Criterios específicos para los textos.

En los textos propuestos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Reconocer y verter en una traducción adecuada las formas personales de los verbos.
- Traducir bien los participios concertados haciendo notar con quien concuerdan.
- Distinguir y traducir con los matices apropiados las oraciones subordinadas que concuerdan.
- Observar en la traducción la sintaxis de los casos y la concordancia de los sintagmas.
- Identificar y traducir bien las formas pronominales.

| 2003

se irá apreciando,

cción: en su nivel

gir, a cada una de
nocimiento claro y
gua, de la época en

nera correcta, con

erbos.

le aparecen.
ismas nominales.

